

17 JUL. 2014

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000271

Callao, 17 JUL 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 226 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 15 de Julio del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y el Informe N° 614 – 2014 – GRC / GA – TESO de fecha 11 de Julio del 2014, emitido por la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Ing. Víctor Vladimir Paredes Heredia, Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional desde el 17 de Julio al 15 de Agosto del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada jefatura a la Sra. Beatriz Sonia Huanca Yujra, servidora de la entidad, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao a la Sra. Beatriz Sonia Huanca Yujra, desde el 17 de Julio al 15 de Agosto del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Ing. Víctor Vladimir Paredes Heredia.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
PRESIDENTE (E)